

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN SAN LUIS POTOSI

DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020 REFRENDO

FOLIO: 43 PERMISO N°: 43/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipio del Estado de San Luis Potosí vigente y el Articulo 32 de la ley de Ingreso del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: EUSTOLIA LEIJA CABELLO

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " LA ESCONDIDA " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: ANAHUAC

N° 472 Colonia: ESTACION LAS PALMAS

entre la calle: MANUEL J. OTHON y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero Nº: F- 127732

Tamuín, S.L.P. 24 de AGOSTO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston TESORERO MUNICIPAL